



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de mayo de 2017
P.I.E. N° 341/2017-2018

Señora
Lic. Soledad Chapetón Tancara
ALCALDESA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO
La Paz.

Señora Alcaldesa:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, para que la Señora Alcaldesa, responda a la misma en el plazo de quince que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe desde la vigencia de la autonomía en nuestro Estado, cuáles han sido los retos alcanzados en la administración de sus recursos económicos, el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones.--- 2. Informe si a la fecha elaboraron alguna propuesta técnica de diálogo para un pacto fiscal (al margen de la autoridad que deba realizarlo por ley), como una propuesta independiente, analizando las fuentes de recursos públicos en relación con la asignación y el ejercicio efectivo de competencias de las entidades territoriales autónomas y el nivel central del Estado, de ser así, tenga la gentileza de adjuntar una copia de dicha propuesta.--- 3. En el marco de los principios constitucionales de publicidad, información y transparencia en la administración pública y para fines académicos, informe, cuántas leyes municipales fueron aprobadas desde el 7 de febrero del año 2009 a la fecha. Remita una lista desglosada y detallada de la legislación municipal y adjunte en formato digital las mismas.--- 4. Remita para fines consiguientes una copia de su Carta Orgánica (en caso que ya esté en vigencia o copia del proyecto) y copia del Reglamento General del Concejo Municipal.--- 5. Informe, cual es el nivel de coordinación entre el nivel central del Estado y el Gobierno Autónomo que dirige como base fundamental que sostiene el régimen de autonomía para garantizar el bienestar, el desarrollo, la provisión de bienes y servicios a toda la población boliviana, se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL





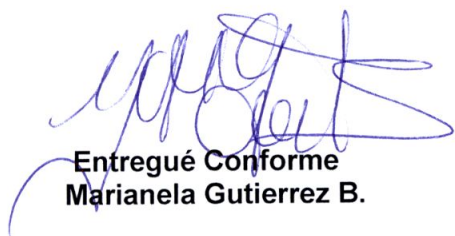
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

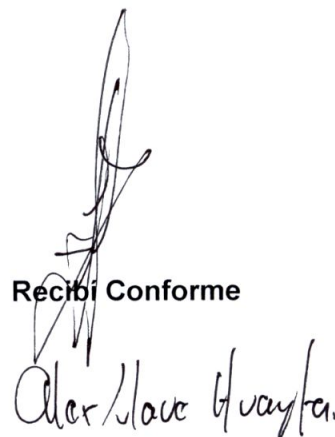
Recepcionada la respuesta del PIE N°341/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 1 archivador amarillo a fojas 48
- 1 cd
- 9 anillados

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.



Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.



Recibí Conforme
Aler Hove Guayta

10 de agosto de 2017



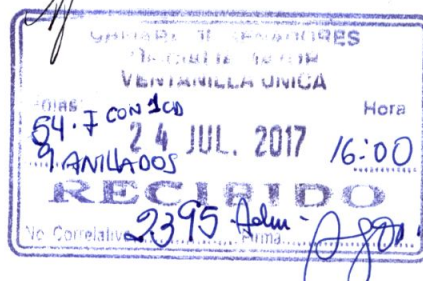
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



El Alto, 20 de julio de 2017
GAMEA/DAM/02722/2017

Señor:

Sen. José Alberto Gonzáles Samaniego
Presidente
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente.-



Ref. Respuesta a PIE N° 341/2017-2018

De mi consideración:

En atención a nota P.N° 457/2017-2018, referente a la Petición de Informe Escrito solicitado por el Senador Edwin Mario Rodríguez Espejo, remito para su conocimiento los Informes CITE: COORD-SMAF/MHT/INF-001/2017 emitido por la Coordinación de la Secretaría Municipal de Administración y Finanzas, CITE: UDO/INF/053/2017 emitido por la Dirección de Planificación, CITE: SMDH/ORMZ/N° 42/2017 emitido por la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano y la nota CITE: P-SCM/RCS/NR/025/2017 emitida por el Concejo Municipal de El Alto.

Con este motivo, saludo a Ud. cordialmente.



RH
C.C.: DAM
C.C.: Archivo
Adjunto lo indicado

Lic. C. SOLEDAD CHAPETON TANCARA
ALCALDESA MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DESPACHO

Gobierno Autónomo
Municipal de El Alto

